

Anexo B

PLAN DE TRABAJO

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, clasificados como específicos, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Secretaría de Bienestar Inclusión Social y Mujeres.

Documento de trabajo de la Evaluación: Evaluación Específica de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para los ejercicios fiscales 2018 y 2019 del Programa presupuestario: S96 Infraestructura Social

Recomendación/es:

1. Continuar con la operación del FISE bajo el marco legal existente.
2. Seguir con las medidas de adopción de mejoras al proceso de operación del Fondo.
3. Seguir consolidando la participación social en los procesos de operación del Fondo.
4. Continuar la operación del Fondo utilizando como base, información sistematizada relacionada con las necesidades de la población.

Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
1	Adoptar e integrar la mejora continua de la operación del Fondo FISE en cada proceso.	Alta	Implementar las regulaciones de uso, destino y control de recursos del FISE a través del Marco Legal.	Agosto 2022	Continuar con el seguimiento de la operación del FISE tomando en cuantas el marco	Actas del Subcomité de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.	Sin impacto presupuestario.

Firma

Marco Octavio Salvatierra Pastor
Jefe de Departamento

ELABORÓ

Firma

Zalia María Gutiérrez Verduzco
Director General de Bienestar

REVISÓ

Firma

Lic. Dulce Asuseña Huerta Araza
Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2022

				jurídico federal y estatal consolidado.		
	Alta	Consolidar espacios frecuentes de participación ciudadana, especialmente en el proceso de planeación y programación de los recursos.	Agosto 2022	Realizar foros y comités ciudadanos que involucren a la sociedad en los procesos de operación del FISE como se ha hecho.	Comités de Contraloría Social.	Sin impacto presupuestario.
	Alta	Usar la información sistematizada relacionada con las necesidades de la población como la base de la operación del Fondo.	Agosto 2022	Base de datos con la información de la población sistematizada para garantizar la gestión y aprovechamiento adecuado.	Actas del Subcomité de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.	Sin impacto presupuestal



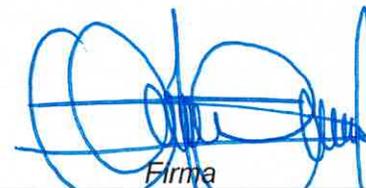
Marco Octavio Salvatierra Pastor
Jefe de Departamento

ELABORÓ



Zalia María Gutiérrez Verduzco
Director General de Bienestar

REVISÓ



Lic. Dulce Asuseña Huerta Araiza
Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

AUTORIZO

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2022

Anexo B

PLAN DE TRABAJO

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, clasificados como específicos, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Secretaría de Bienestar Inclusión Social y Mujeres.

Documento de trabajo de la Evaluación: Evaluación Específica de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para los ejercicios fiscales 2018 y 2019 del Programa presupuestario: S96 Infraestructura Social.

Recomendación/es:

5. Elaborar un Manual de Procedimientos donde se establezca el desarrollo necesario para la obtención de indicadores de desempeño del FISE.
6. Mantener el involucramiento de las instituciones en la operación del Fondo.
7. Continuar con el cumplimiento de los porcentajes establecidos en los LGO para obras de incidencia directa y complementaria.
8. Mantener la correcta alineación entre las obras y acciones financiadas con recursos del FISE a los planes nacional y estatal, así como con las agendas internacionales.
9. Mantener la tendencia en la focalización de los recursos en los rubros que incidan directamente en la reducción de las carencias sociales.
10. Impulsar acciones que mejoren el desempeño del componente de asignación por eficacia de la fórmula que determina la distribución de los recursos del FAIS a las entidades federativas.
11. Tomar medidas preventivas para consolidar las políticas públicas estatales para el combate a la pobreza ante un eventual crecimiento generalizado de los indicadores de pobreza a nivel nacional.
12. Llevar a cabo un diagnóstico de ingresos y gastos, así como la determinación del índice de dependencia financiera.

Firma

Marco Octavio Salvatierra Pastor
Jefe de Departamento

ELABORÓ

Firma

Zalia María Gutiérrez Verduzco
Director General de Bienestar

REVISÓ

Firma

Lic. Dulce Asuseña Huerta Araiza
Secretaria de Bienestar, Inclusión
Social y Mujeres.

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 28 de octubre de 2022

Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
2	Continuar con las buenas prácticas de la planeación del FISE para incrementar las acciones que fortalezcan su alineación y eficacia en la reducción de la pobreza y las carencias sociales.	Alta	Aprobar en el Subcomité de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres una guía o Manual para el seguimiento del FISE	Junio 2022	Que exista claridad en los procesos de planeación, ejecución y comprobación del FISE, y así mismo, la obtención de indicadores de desempeño.	Guía de Operación del FISE.	Sin impacto presupuestal.
		Alta	Cumplir con los porcentajes establecidos en los LGO para obras de incidencia directa y complementaria, a través de los reportes de la MIDS.	Octubre 2022	Que exista una planeación que implemente los porcentajes establecidos en los Lineamientos Generales de Operación.	Reportes de la MIDS.	Sin impacto presupuestal.

Firma

Marco Octavio Salvatierra Pastor
Jefe de Departamento

ELABORÓ

Firma

Zafra María Gutiérrez Verduzco
Director General de Bienestar

REVISÓ

Firma

Lic. Dulce Asuseña Huerta Araiza
Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

AUTORIZO

Fecha de elaboración: 28 de octubre de 2022

	Alta	Focalizar el adecuado uso de los recursos en los aspectos de incidencia directa en las carencias por rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.	Octubre 2022	Obtener impactos estadísticos en la disminución de las personas con carencias sociales.	Evaluaciones de medición de la pobreza y las carencias sociales en Colima. Medición Multidimensional de la Pobreza. Evolución de la pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema, según entidad federativa, 2016 – 2020.	Sin impacto presupuestal.
	Alta.	Alinear cada una de las obras y acciones financiadas con recursos del FISE con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.	Junio 2022.	Se presenten los aparados correspondientes a la alineación del PND-PED y ODS de la Agenda 2030 en las herramientas de	Herramientas de planeación del FISE 2022.	Sin impacto presupuestal.

Firma

Marco Octavio Salvatierra Pastor
Jefe de Departamento

ELABORÓ

Firma

Zalia María Gutiérrez Verduzco
Director General de Bienestar

REVISÓ

Firma

Lic. Dulce Asusena Huerta Araiza
Secretaria de Bienestar, Inclusión
Social y Mujeres.

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 28 de octubre de 2022

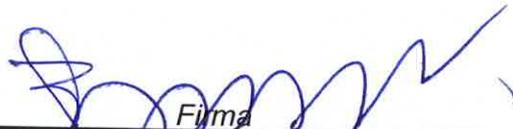
				planeación del FISE 2022.		
	Alta.	Llevar a cabo un diagnóstico de ingresos y gastos, así como la determinación del índice de dependencia financiera.	Julio 2022	Planificar conocer los posibles recortes presupuestales a nivel federal a los fondos relacionados con el tema de pobreza y combate a las carencias sociales o de programas complementarios del FISE.	Análisis del presupuesto del FISE.	Sin impacto presupuestal.



Firma

Marco Octavio Salvatierra Pastor
Jefe de Departamento

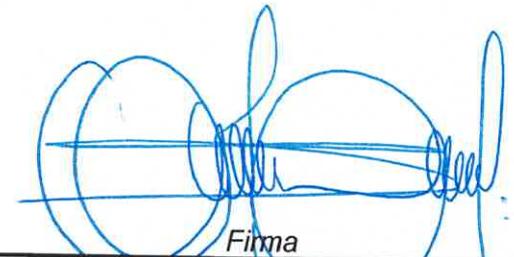
ELABORÓ



Firma

Zalia María Gutiérrez Verduzco
Director General de Bienestar

REVISÓ



Firma

Lic. Dulce Asuseña Huerta Araiza
Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 28 de octubre de 2022

Anexo B

PLAN DE TRABAJO

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, clasificados como específicos, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

Documento de trabajo de la Evaluación: Evaluación Específica de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para los ejercicios fiscales 2018 y 2019 del Programa presupuestario: S96 Infraestructura Social.

Recomendación/es:

- 13. Analizar el catálogo de programas federales y construir un listado potencial de participación para la combinación de recursos.
- 14. Ampliar las complementariedades del FISE con otros programas federales, con el propósito de multiplicar beneficios.
- 15. Aprovechar la disminución del porcentaje de obras de incidencia directa con el propósito de realizar obras integrales a través de la ampliación de la inversión en los diferentes rubros disponibles

Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
3	Complementar y potencializar los recursos disponibles a nivel federal para incrementar	Alta	Potencializar el Fondo FISE con programas federales activos en los que se puedan complementar para multiplicar	Julio 2022	Alinear proyectos del FISE con programas abiertos federales específicos en	Convenios.	Sin impacto presupuestario

Firma

Marco Octavio Salvatierra Pastor
Jefe de Departamento

ELABORÓ

Firma

Zalia María Gutiérrez Verduzco
Director General de Bienestar

REVISÓ

Firma

Lic. Dulce Astusena Huerta Araiza
Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2022

participación y multiplicar beneficios del FISE, aprovechando las modificaciones en los LGO para favorecer la inversión.	beneficiados, específicamente en los rubros permitidos por los LGO.		los rubros permitidos por los LGO.		
--	--	--	--	--	--



Firma

Marco Octavio Salvatierra Pastor
Jefe de Departamento

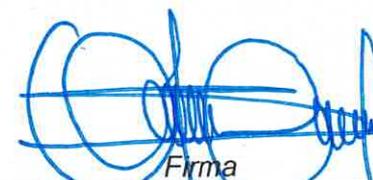
ELABORÓ



Firma

Zalia María Gutiérrez Verduzco
Director General de Bienestar

REVISÓ



Firma

Lic. Dulce Asunción Huerta Araiza
Secretaria de Bienestar, Inclusión
Social y Mujeres.

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2022

Anexo B

PLAN DE TRABAJO

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, clasificados como específicos, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Secretaría de Bienestar Inclusión Social y Mujeres.

Documento de trabajo de la Evaluación: Evaluación Específica de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para los ejercicios fiscales 2018 y 2019 del Programa presupuestario: S96 Infraestructura Social.

Recomendación/es:

19. Continuar con la elaboración de las matrices estatales bajo la MML.
20. Seguir garantizando el sentido vertical y horizontal de las MIR estatales.
21. Ajustar la redacción de las MIR de la Sedescol para establecer y delimitar las funciones de esta Secretaría con relación a la operación del FISE.
22. Aprovechar el uso de las Tecnologías de la Información, con el propósito de dar seguimiento a las MIR estatales en sistemas informáticos.
23. Continuar con la elaboración de las MIR estatales como complemento a la MIR genérica del FAIS.

Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
-----	-------------------------------	-----------	-------------	----------------------------------	----------------------	--------------------------	------------------------



Firma

Marco Octavio Salvatierra Pastor
Jefe de Departamento

ELABORÓ



Firma

Zalia María Gutiérrez Verduzco
Director General de Bienestar

REVISÓ



Firma

Lic. Dulce Asuseña Huerta Araiza
Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2022

5	Mejorar y afinar el desarrollo y buen aprovechamiento de las matrices de indicadores de resultados, aprovechando las nuevas tecnologías..	Alta	Ajustar las MIR de la SEBIINSOM para delimitar sus funciones reales con lo que se opera del FISE.	Agosto 2022	El marco normativo se encuentra establecido con congruencia. .	Reformulación de las MIR.	Sin impacto presupuestario.
		Alta	Impulsar el uso de las tecnologías para dar seguimiento a las MIR estatales en sistemas informáticos.	Diciembre 2022	Un aumento del desempeño en el uso de las Tecnologías de la Información en el ámbito público.	Sistema informático.	Sin impacto presupuestario.
		Alta	Complementar a la MIR genérica del FAIS con la elaboración de las MIR estatales.	Agosto 2022	Los niveles de actividades y componentes mantienen correspondencia directa.	MIR estatales.	Sin impacto presupuestal



Firma

Marco Octavio Salvatierra Pastor
Jefe de Departamento

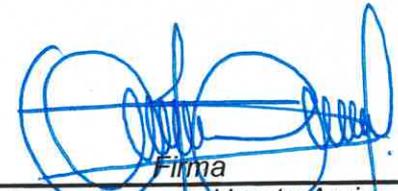
ELABORÓ



Firma

Zalia María Gutiérrez Verduzco
Director General de Bienestar

REVISÓ



Firma

Lic. Dulce Asusena Huerta Araiza
Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

AUTORIZO

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2022